

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: MDE 30/003/2006 (Público)

Servicio de Noticias 052/06

1 de marzo de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE300032006>

Túnez: Amnistía Internacional acoge con satisfacción las excarcelaciones de personas recluidas por motivos políticos

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la reciente excarcelación de más de 80 presos políticos en Túnez, pero le preocupa que continúen recluidos alrededor de 200 más, incluidos posibles presos de conciencia, que cumplen condenas impuestas en juicios injustos.

Al final, las autoridades han dejado en libertad a unos 81 presos políticos, de un total de 1.600 presos excarcelados durante el fin de semana del 25 y el 26 de febrero de 2006 con motivo del 50º aniversario de la independencia de Túnez, que está a punto de cumplirse. Entre ellos figuran 75 presos que llevaban más de 10 años recluidos por su pertenencia a *Ennahda*, organización islamista prohibida en Túnez. La mayoría de los miembros de *Ennahda* encarcelados fueron detenidos, torturados y condenados a largas penas de prisión en juicios injustos en 1992. Una vez en la cárcel, muchos fueron sometidos a duras condiciones de reclusión, como aislamiento prolongado y malos tratos a modo de castigo adicional. Algunos de los condenados a cadena perpetua continúan presos.

Uno de los presos que han quedado en libertad es Hamadi Jebali, líder de *Ennahda* y ex director de la publicación islamista *Al Fajr* (Amanecer), que fue condenado a 16 años de prisión en un juicio injusto ante el tribunal militar de Bouchoucha en 1992. Pasó muchos años de su encarcelamiento recluido en régimen de aislamiento, y en muchas ocasiones se le negó atención médica y no se satisficieron sus necesidades alimentarias. También le impidieron a menudo recibir visitas, sin explicar a su familia el motivo.

También han quedado en libertad seis miembros del denominado grupo de Zarzis –Abdelghaffar Guiza, Omar Chlendi, Hamza Mahroug, Ridha Ben Hajj Ibrahim, Omar Rached y Aymen Mcharek–, originarios todos ellos de esta ciudad del sur de Túnez, que fueron detenidos en febrero de 2003 y encarcelados por cargos de terrorismo en abril de 2000 tras un juicio injusto ante un tribunal penal de Túnez capital. Las pruebas principales presentadas contra ellos fueron unas confesiones que habían hecho, presuntamente bajo tortura, durante su reclusión preventiva en régimen de incomunicación. El tribunal los declaró culpables sin investigar su presunta tortura y los condenó a 19 años de prisión, que quedaron reducidos posteriormente a 13 en una vista de apelación. Amnistía Internacional pidió que fueran puestos en libertad y juzgados de nuevo con las debidas garantías.

Aunque acoge con satisfacción las excarcelaciones, Amnistía Internacional considera motivo de preocupación que sean condicionales. Si estas personas incumplen las condiciones de su excarcelación, se exponen a ser detenidas de nuevo para cumplir el resto de sus condenas en virtud de una simple decisión del ministro de Justicia y sin ningún proceso judicial. También podrían ser sometidas a arresto domiciliario, internadas en una institución pública o privada o ambas cosas durante el tiempo que les quede de condena.

Amnistía Internacional continúa preocupada por alrededor de unos 200 presos políticos más que permanecen reclusos, cumpliendo condenas impuestas en juicios manifiestamente injustos. Entre ellos figuran presos de conciencia, como el abogado y defensor de los derechos humanos Mohammed Abbou, que cumple en la actualidad una pena de tres años de cárcel impuesta en gran medida por haber criticado al gobierno tunecino en un artículo publicado en Internet en 2004.